



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, siete (07) de octubre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVO
RADICADO	05001 31 03 002 2022 00200 00
ASUNTO	EN CONOCIMIENTO RESPUESTAS A OFICIOS.

En conocimiento de las partes respuestas a oficios allegadas los demandados como representantes legales de las sociedades TECNOLOGÍA TWINS S.A.S y W & ASOCIADOS S.A.S.

En atención a la respuesta allegada por el señor CRISTIAN BETANCUR, se ordena oficiar nuevamente al mismo, a fin de que complemente su respuesta en los términos de lo dispuesto en el oficio N° 620 del 19 de septiembre de 2022, toda vez que no se refiere a la información solicitada.

Así mismo, para que allegue los documentos que acrediten que la sociedad W & ASOCIADOS S.A.S se encuentra en liquidación, para lo cual se concede el término de cinco (05) días contados a partir del recibo de la comunicación so pena de imponerse las sanciones contempladas en el numeral 6 del artículo 593 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

6.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN
Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>157</u>
Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/
Medellín <u>10 de octubre de 2022</u>
YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9e07e4edb67addcf92920bcd956acad1a054b95a1483b93c1df2d02e0d45141**

Documento generado en 07/10/2022 11:35:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>